



INFORME

de Actividades Legislativas, Gestión y Representación

**Representante del Décimo Distrito Electoral
con cabecera en Matamoras**



**DR. VÍCTOR
GARCÍA**

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 10 MATAMOROS



Contenido

Página

Mensaje.	03
Reforma al concepto de salud.	06
Derecho a la atención primaria de salud.	07
Reconocimiento del concepto de sindemia.	08
Reforma para prevenir accidentes viales por alcohol.	09
Salud mental en adolescentes.	10
Solidaridad intergeneracional para adultos mayores.	11
Salud visual, auditiva y bucodental como prioridad pública.	12
Promoción de la salud mental comunitaria.	13
Participación comunitaria para la construcción de municipios saludables.	14
Urge instalación de la Comisión Estatal de Atención al Espectro Autista y Transtornos del Neurodesarrollo.	15
Fortaleciendo la búsqueda de personas desaparecidas en Tamaulipas.	16
Matamoros, mi prioridad: solicité el fortalecimiento de acciones para atender problemática del agua	17
Salud con enfoque humanista: garantizar servicios geriátricos en el estado.	18
Impulso a la participación de la juventud tamaulipeca.	19
Comisiones del Congreso del Estado.	21
Trabajo en conjunto en beneficio de Tamaulipas.	24
Distrito 10 Matamoros. Haciendo bien las cosas.	26
Actividades de representación.	29
Congreso Itinerante.	31

Mensaje al pueblo tamaulipeco:

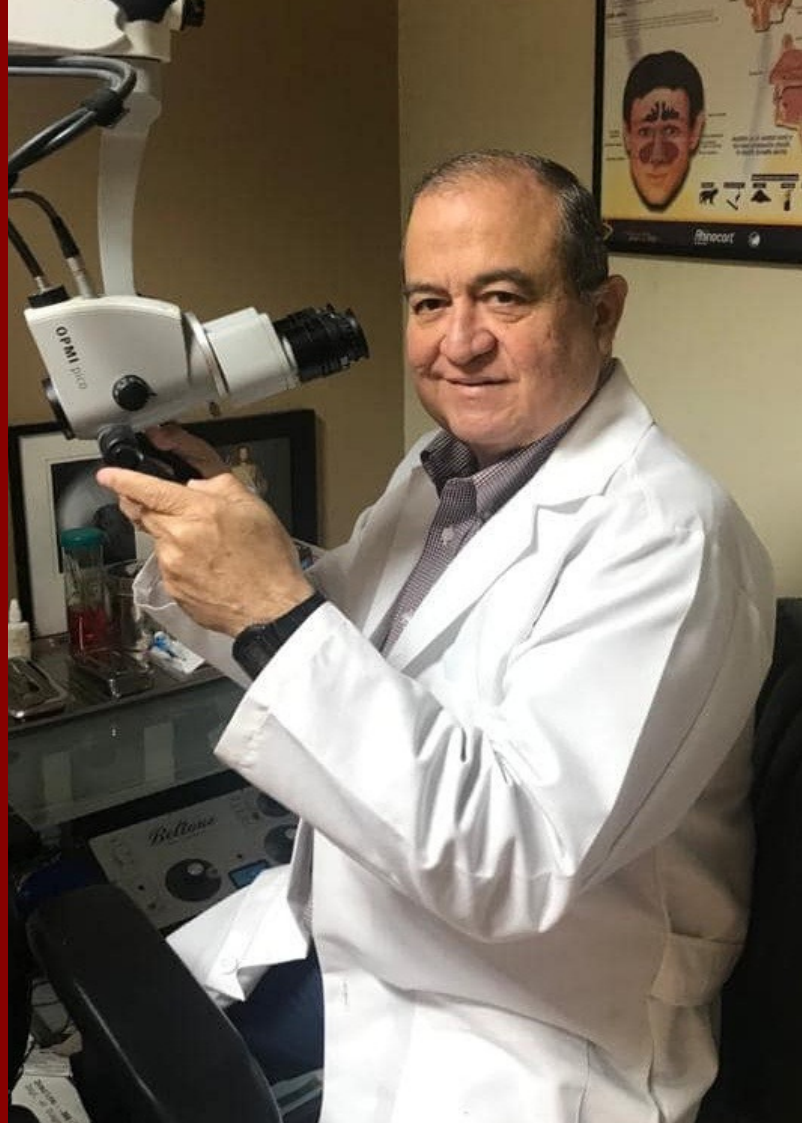
Durante este primer año legislativo, he tenido el alto honor de representar al Décimo Distrito con cabecera en Matamoros, desde el Congreso del Estado de Tamaulipas. Lo he hecho con la convicción de que servir desde el Poder Legislativo no es una distinción, sino una responsabilidad frente a quienes depositaron en mí su confianza.

Desde el primer día, mi compromiso ha sido claro, impulsar leyes que reflejen la transformación que exige nuestro tiempo. Una transformación que no es solo política, sino profundamente humana. Por eso, me he enfocado en temas de salud, bienestar comunitario, prevención de enfermedades y atención integral a las personas en todas las etapas de su vida.

Sé que la Cuarta Transformación no se construye desde los discursos, sino desde el territorio, caminando junto a las familias, escuchando sus preocupaciones y traduciendo esas necesidades en acciones concretas. Ese ha sido mi eje de trabajo: legislar con el pueblo y para el pueblo.

La Cuarta Transformación, que inició con el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador y que hoy continúa con visión y firmeza bajo la conducción de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, representa un cambio profundo en la vida pública de México. Desde el Congreso de Tamaulipas, he asumido el compromiso de que esta transformación llegue también al territorio, a las colonias, a los hogares y a las personas que represento.

Sin duda, en un momento histórico para nuestro país, con la primera mujer al frente de la Presidencia de la República y un gobierno estatal encabezado por el Dr. Américo Villarreal Anaya, que prioriza el bienestar de las y los tamaulipecos, he asumido el deber de acompañar este proceso de cambio con responsabilidad y visión.



Y tengo claro mi propósito, que es representar con dignidad, hablar con la verdad y actuar con firmeza. Y así lo he hecho.

Este informe es la reafirmación de un compromiso permanente. Seguiré sumando para construir un Tamaulipas más justo, más saludable y más humano, donde la transformación llegue a cada rincón y a cada familia de Matamoros y de Tamaulipas.

Haciendo bien las cosas, porque no sé hacerlo de otra manera.

Dr. Víctor Manuel García Fuentes
Diputado Local

Como integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 68 numeral 1 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a través de este documento informo sobre las actividades legislativas correspondientes al primer año de trabajo como su Diputado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS
Legislatura 66





Iniciativas presentadas de manera individual

Reforma al concepto de salud

Una de las primeras acciones legislativas de este periodo fue la propuesta de reforma al artículo 2° de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas, con el propósito de modernizar la forma en que entendemos el derecho a la salud. Esta iniciativa plantea dejar atrás una visión reduccionista que concibe la salud solamente como la ausencia de enfermedad, para adoptar un enfoque más amplio, en sintonía con la Organización Mundial de la Salud y la Ley General de Salud federal, que reconoce el bienestar físico, mental y social como un estado pleno y alcanzable para toda persona.

La iniciativa busca que la ley estatal garantice el acceso universal, continuo y equitativo a servicios de salud de calidad, a lo largo de todo el curso de vida, es decir desde la niñez hasta la vejez. Esta visión integral permite planear mejor los recursos, priorizar la prevención, y construir políticas públicas más efectivas.

Con esta reforma, colocamos a Tamaulipas a la vanguardia en salud pública y damos pasos firmes hacia un modelo más humano, incluyente y eficiente.

Iniciativas presentadas de manera individual



Derecho a la atención primaria de salud

Uno de los logros más significativos de este primer año fue la adición de la fracción XI al artículo 2° Ter de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, reconociendo como derecho fundamental el acceso a una atención primaria de salud basada en las personas y en la comunidad.

Esta iniciativa transforma el papel del sistema de salud al colocar en el centro no solo al paciente, sino al entorno en el que vive. Se impulsa la participación activa de la población a través de brigadas de atención domiciliaria, jornadas de salud comunitarias, centros de atención móviles y programas intersectoriales que involucren a las áreas de salud, educación, trabajo y desarrollo social.

Lo más importante de esta reforma es que acerca los servicios a quienes más los necesitan, previene enfermedades antes de que se agraven y fortalece el tejido comunitario como primer escudo frente a los retos de salud pública. El modelo de atención primaria no solo mejora la cobertura y eficiencia del sistema, sino que también dignifica la experiencia de quienes acceden a él.

Iniciativas presentadas de manera individual

Reconocimiento del concepto de sindemia



La pandemia de COVID-19 evidenció que no basta con tratar enfermedades por separado. Muchas veces, las condiciones médicas se agravan entre sí debido a determinantes sociales como la pobreza, la falta de acceso a servicios, la violencia o el estrés crónico. Por eso presenté la iniciativa para incorporar el concepto de "sindemia" a la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas.

Una sindemia ocurre cuando dos o más enfermedades interactúan de manera sinérgica y se ven agravadas por factores estructurales como la desigualdad, el desempleo, la falta de vivienda o la mala alimentación. Ejemplos concretos son la combinación de VIH con tuberculosis, o de diabetes con obesidad y depresión.



Esta reforma, ya aprobada, permitirá al sistema de salud diseñar estrategias más realistas e integrales, en lugar de atacar los problemas por separado. Se trata de legislar con una perspectiva más científica y humana, entendiendo que la salud es resultado de condiciones complejas, y que solo una atención con visión social puede ser verdaderamente efectiva.



Iniciativas presentadas de manera individual

Reforma para prevenir accidentes viales por alcohol

Los accidentes viales causados por el consumo de alcohol se han convertido en una tragedia silenciosa que cobra vidas cada día. Ante esta realidad, impulsé una iniciativa para reducir el límite permitido de alcohol en sangre para quienes conducen vehículos, especialmente motocicletas o unidades de uso intensivo, y establecer sanciones más severas para quienes infrinjan la ley.

Esta iniciativa nace de un compromiso claro: salvar vidas. México ocupa el Séptimo lugar mundial en muertes por siniestros viales relacionados con el alcohol, y cada vida perdida representa una familia rota. La propuesta no solo fortalece el marco normativo, sino que también promueve campañas de concientización para cambiar la cultura de normalización del consumo de alcohol al volante.

Con esta reforma, damos pasos decididos hacia una movilidad más segura, con responsabilidad compartida entre autoridades y sociedad. Gracias a mis compañeras y compañeros de Legislatura, que se sumaron a esta acción legislativa con su voto, pues nuestro compromiso debe ser claro: salvar vidas, proteger a nuestras familias y construir un entorno más seguro para todas y todos.

¡Si tomas no manejes!

Iniciativas presentadas de manera individual



Salud mental en adolescentes

La salud mental dejó de ser un tema tabú. Hoy sabemos que muchos adolescentes enfrentan ansiedad, depresión, violencia o dificultades emocionales sin contar con redes de apoyo. Por ello, presenté la iniciativa para adicionar la fracción IV al artículo 34 de la Ley de Salud de Tamaulipas, con el objetivo de implementar programas específicos de atención psicológica, prevención de violencia y promoción del bienestar emocional en jóvenes.

Esta reforma reconoce que la adolescencia es una etapa clave para el desarrollo de habilidades socioemocionales, la prevención de adicciones, la resolución pacífica de conflictos y la detección temprana de conductas de riesgo. Además, establece la obligación de que estas acciones se realicen en coordinación con instituciones educativas, centros de salud y organizaciones de la sociedad civil.

El beneficio es claro: fortalecer las capacidades emocionales de nuestras juventudes es invertir en su futuro y en el bienestar colectivo de Tamaulipas.

Iniciativas presentadas de manera individual

Solidaridad intergeneracional para adultos mayores

Uno de los grandes desafíos del presente es atender con justicia y dignidad a las personas adultas mayores, quienes por décadas sostuvieron el desarrollo de nuestro país. En ese contexto, propuse una reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, para adicionar el principio de “solidaridad intergeneracional” como un eje rector de la política pública en este sector.

Esta iniciativa reconoce que el envejecimiento debe dejar de ser concebido como una carga, y ser visto como una etapa valiosa del ciclo de vida. Para ello, la solidaridad intergeneracional promueve la convivencia, el respeto y la cooperación entre jóvenes, adultos y personas mayores, no solo en el ámbito familiar, sino también en lo educativo, comunitario y cultural.

Los datos demográficos son contundentes: más del 12 por ciento de la población en Tamaulipas tiene 60 años o más, y esa cifra va en aumento. Incorporar este principio permitirá diseñar programas que fortalezcan el vínculo entre generaciones, generen redes de apoyo, transmitan saberes y promuevan un envejecimiento activo, digno y participativo.

Porque construir una sociedad para todas las edades es también construir un futuro con memoria, empatía y justicia.



Iniciativas presentadas de manera individual

Salud visual, auditiva y bucodental como prioridad pública

La salud no puede limitarse a lo urgente. También debemos atender aquello que, por falta de prevención, puede convertirse en discapacidad o deterioro de la calidad de vida. Por eso propuse una reforma al artículo 3° de la Ley de Salud de Tamaulipas, para que el sistema de salud estatal reconozca como áreas prioritarias las atenciones en salud visual, auditiva y bucodental.

Estas tres áreas han sido históricamente subestimadas, pero son esenciales en la vida cotidiana. La salud visual permite el aprendizaje, la interacción con el entorno y la autonomía personal. Más de 2 mil millones de personas en el mundo sufren deficiencias visuales, muchas prevenibles con un diagnóstico temprano.

En el caso de la salud auditiva, se estima que en Tamaulipas hay más de 30 mil personas con discapacidad auditiva, muchas de las cuales pudieron evitarse con atención oportuna. Finalmente, la salud bucodental impacta no solo en la alimentación y la estética, sino también en enfermedades sistémicas.

La iniciativa propone garantizar el acceso a revisiones periódicas, detección temprana, educación preventiva y tratamientos adecuados desde la infancia. Se trata de una apuesta por la prevención como política de Estado, que permita cuidar la salud desde los sentidos, y con ello mejorar el bienestar integral de las y los tamaulipecos.





Iniciativas presentadas de manera individual

Promoción de la salud mental comunitaria

La salud mental es un pilar cada vez más urgente en la vida moderna, y no debe atenderse solo desde lo clínico, sino también desde lo social, comunitario y emocional. Por ello presenté una iniciativa para reformar el artículo 42 de la Ley Estatal de Salud, con el objetivo de fortalecer la promoción del autocuidado, la psicoeducación y la salud emocional en los entornos comunitarios.

Esta propuesta reconoce que la salud mental se construye colectivamente: en los hogares, las escuelas, los espacios públicos y los círculos de apoyo. Cuando hay vínculos fuertes, propósito compartido y herramientas para gestionar el estrés, la salud mental florece. El proyecto contempla acciones como la capacitación en educación emocional, la promoción del bienestar desde la adolescencia, y el diseño de políticas públicas que integren la salud mental como parte de los servicios de primer nivel.

Inspirada en buenas prácticas internacionales como las de Nueva Zelanda y Chile, esta iniciativa busca que Tamaulipas sea un estado que no solo atienda las crisis, sino que invierta en el bienestar preventivo y sostenible de su población. Porque como dijo el Dalai Lama: la mayor riqueza es la salud mental.

Iniciativas presentadas de manera individual

Participación comunitaria para la construcción de municipios saludables



Con modificaciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, se pretende establecer que cada colonia, comunidad o ejido cuente con un órgano vecinal capacitado para identificar riesgos sanitarios y promover entornos saludables, a efecto de contar con la participación ciudadana organizada, a través de Comités de Salud Comunitarios, como un componente esencial del sistema estatal de salud.

La propuesta legislativa, plantea que estos comités sean reconocidos dentro del sistema estatal de salud como órganos vecinales con capacidad para identificar riesgos sanitarios, promover entornos saludables y apoyar en tareas de vigilancia epidemiológica.

La legislación estatal contempla la participación comunitaria de forma general, pero no establece mecanismos estructurados ni obliga a los municipios a fomentar la conformación de comités locales. Por ello, se pretende ampliar y fortalecer lo previsto, mediante la adición de artículos que otorguen base legal, organizacional y operativa a la existencia de los comités, como herramienta clave para implementar el modelo de Municipio Saludable.

Estos Comités de Salud Comunitarios estarán integrados por ciudadanos voluntarios, líderes vecinales o promotores de salud, quienes deberán recibir capacitación básica por parte de las autoridades estatales y municipales, además, su operación no representaría una carga presupuestal significativa, ya que su funcionamiento se basa en la organización vecinal y la coordinación institucional.

Iniciativas presentadas de manera individual

Urge instalación de la Comisión Estatal de Atención al Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo

Amigas y amigos, quiero compartirles también, una de las acciones más importantes que impulsé en este primer año de trabajo. Presenté la propuesta para que en Tamaulipas se instale la Comisión Estatal de Atención al Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo.

¿Por qué es tan relevante?

Porque aunque ya existe una ley que reconoce los derechos de las personas con autismo y otros trastornos del neurodesarrollo, en la práctica no se ha logrado aterrizar en políticas públicas reales. Eso ha significado diagnósticos tardíos, falta de apoyos especializados y familias que enfrentan solas este reto.

Con esta Comisión buscamos que las dependencias de salud, educación, bienestar social, derechos humanos, el DIF y la sociedad civil trabajen de manera coordinada, para dar atención integral, sensible y especializada a quienes más lo necesitan.

Es un acto de justicia hacia una población históricamente invisibilizada, y estoy convencido de que, con voluntad política y compromiso social, podemos cambiar realidades.



Iniciativas presentadas de manera individual

Fortaleciendo la búsqueda de personas desaparecidas en Tamaulipas

Un tema medular, sensible y eje central en todo gobierno, es la búsqueda de personas desaparecidas, por ello, planteo la iniciativa para fortalecer la coordinación entre los Ayuntamientos de Tamaulipas, la Fiscalía Especializada en los Delitos de Desaparición Forzada y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, con el objetivo de que las alertas, boletines y fichas de búsqueda se difundan de manera inmediata y sistemática en todos los espacios públicos, redes sociales y plataformas institucionales.

Lo anterior, recae a reformas al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en busca de mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades locales, porque sabemos que las primeras horas tras una desaparición son decisivas para encontrar a las personas con vida.

Sin duda, es indispensable reconocer los avances que han logrado el Gobierno de México y el Estado de Tamaulipas con leyes y políticas públicas como la Ley General de Víctimas, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia y, a nivel local, la Ley de Atención a Víctimas. Sin embargo, todavía es necesario que los municipios participen activamente,

cumpliendo con sus atribuciones y coordinándose con las autoridades correspondientes para garantizar la atención y protección de las familias afectadas.

Con esta propuesta también se contempla que cualquier información, dato o indicio que surja de esta colaboración sea comunicada de inmediato a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, siempre con respeto a los familiares, y que se utilicen todos los recursos disponibles para visibilizar y actuar frente a este grave problema.



Iniciativas presentadas de manera individual

Matamoros, mi prioridad: solicité el fortalecimiento de acciones para atender problemática del agua

Estoy impulsando un exhorto al Ayuntamiento de Matamoros para que nos informen sobre las acciones que se han realizado o se tienen previstas para atender la problemática del agua y el manejo de aguas residuales en el municipio. Sabemos que es un tema sensible, que afecta tanto la salud pública como el medio ambiente, con descargas de aguas negras sin tratar, vertidos industriales y carencias en la infraestructura de saneamiento, que impactan ríos, lagunas, zonas costeras y la vida diaria de nuestra gente.



Esta situación ha sido evidenciada por reportes ciudadanos, investigaciones periodísticas y observaciones de organizaciones civiles, que muestran la presencia de aguas residuales en zonas urbanas y rurales, malos olores y enfermedades gastrointestinales y respiratorias, especialmente en niñas, niños y adultos mayores.

Quiero dejar claro que este exhorto no es un señalamiento al Ayuntamiento, sino un acto de colaboración institucional, con respeto a su autonomía, buscando fortalecer la coordinación y generar soluciones integrales que garanticen derechos fundamentales como el acceso al agua potable, el saneamiento y un medio ambiente sano.

Los retos ambientales requieren de una visión preventiva, humanista y participativa, y estoy convencido de que solo trabajando juntos y con diálogo respetuoso entre los tres órdenes de gobierno podemos lograr cambios reales que beneficien a nuestras comunidades.

Iniciativas presentadas de manera individual

Salud con enfoque humanista: garantizar servicios geriátricos en todo el estado



En esta recta final del primer año de trabajo, y aunado al trabajo de gestión he continuando atento a la actividad parlamentaria, y traduciendo sus necesidades en propuestas. Recientemente plantee una iniciativa para reconocer de manera expresa que la atención geriátrica forma parte de los servicios básicos de salud que debemos garantizar en Tamaulipas, asegurando que nuestra población adulta mayor reciba atención especializada y de calidad.

La atención geriátrica no solo responde a una necesidad sanitaria, sino que también es un tema de justicia social. Permite intervenir de manera oportuna frente a enfermedades crónicas, síndromes geriátricos y condiciones propias de la vejez, con un enfoque integral, humanizado y diferenciado, siempre buscando preservar la autonomía y el bienestar de las personas mayores.

No se trata de un simple trámite administrativo; esta reforma es un ejercicio responsable de la función legislativa, que transforma los derechos previstos en la Ley General de Salud en acciones concretas y tangibles para nuestra comunidad.

La administración de nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya, ha impulsado un enfoque humanista en la política de salud, promoviendo programas preventivos, brigadas comunitarias y atención especializada, y mi labor de sumar esfuerzos, es que surgen estas propuestas que se alinean con esa visión progresista.

Iniciativas presentadas de manera individual

Impulso a la participación de la juventud tamaulipeca

Como última iniciativa planteada en el periodo de receso que concluyó el pasado 30 de septiembre, envíe la propuesta de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas, con el fin de impulsar y garantizar la participación política activa y efectiva de este segmento de la sociedad en el estado.

Al fortalecer este ordenamiento local, incorporando de manera expresa, dentro de las atribuciones del Instituto de la Juventud, la obligación de impulsar y garantizar la participación política activa y efectiva de las juventudes en la entidad, se promueve una cultura democrática incluyente y una ciudadanía plenamente consciente de sus derechos y responsabilidades.

Como representantes sociales, quienes integramos esta Legislatura tenemos la responsabilidad de generar condiciones para que las juventudes sean escuchadas y participen de manera activa en la toma de decisiones que impactan su presente y su futuro, reconociéndolas como actores clave en el desarrollo político y social del Estado.

Además, el involucramiento de las juventudes en la vida política es un pilar fundamental para consolidar la democracia y asegurar la continuidad de los valores cívicos y democráticos en Tamaulipas.





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS
Legislatura 66





Comisiones del Congreso del Estado

Durante este primer año he desempeñado mis responsabilidades legislativas en distintas comisiones, espacios fundamentales para la construcción de acuerdos y la creación de leyes. Con la confianza de mis compañeras y compañeros legisladores, presido la Comisión de Salud, desde donde hemos impulsado acciones coordinadas con las instituciones responsables de atender el bienestar de la población.

Gracias al gobierno humanista del Dr. Américo Villarreal Anaya, al trabajo conjunto con la Secretaría de Salud que encabeza el Dr. Vicente Joel Hernández Navarro, y el coordinador del IMSS-Bienestar en Tamaulipas, Dr. Margid Rodríguez Avendaño, se ha logrado la vinculación del Poder Legislativo con las políticas públicas de salud en Tamaulipas, avanzando en temas prioritarios como la atención integral, la prevención y la salud comunitaria.

Asimismo, formo parte de la Comisión Instructora como propietario, y colaboro como secretario en la Comisión de Asuntos Municipales, contribuyendo al fortalecimiento de nuestros gobiernos locales. También participo como vocal en las comisiones de Fomento al Comercio Exterior, Estudios Legislativos Segunda, Economía, Industria y Comercio, Bienestar Social, Educación, La Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" y Anticorrupción.

En cada una de estas responsabilidades he trabajado con compromiso y convicción para que las decisiones legislativas respondan a las necesidades de las y los tamaulipecos, reconociendo también el invaluable esfuerzo de médicos, médicas, personal de enfermería y de todas las y los trabajadores de la salud, quienes día a día hacen posible un sistema más fuerte y cercano a la gente.

Y recientemente, me integré como vocal a la Comisión Especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por hechos de corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal en el periodo 2016-2021.

Les reitero mi compromiso de no cubrir un punto más en la agenda, pues esta comisión surge de una necesidad urgente y legítima, y el pueblo tamaulipeco nos exige resultados, nos exige justicia y nos exige memoria.

Agradezco de corazón a mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario de MORENA, así como a quienes integran la Legislatura 66 del Congreso del Estado, que encabeza el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presidente de la Junta de Gobierno, por su trabajo, acompañamiento y disposición para construir juntos acuerdos en beneficio de Tamaulipas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS
Legislatura 66



COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN



FORO AVANCES Y RETOS EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
GOBIERNO DEL LEGISLATIVO



COMISIONES UNIDAS



Primer Periodo de Receso. Diputación Permanente

En el primer periodo de receso de esta Legislatura 66, fui parte de la Diputación Permanente en calidad de vocal, del 15 de diciembre de 2024 al 15 de enero del 2025.

A partir de la instalación de la Diputación Permanente, este órgano legislativo llevó a cabo un total de 5 sesiones, desahogándose las actividades siempre con compromiso, distinción y empeño en las atribuciones propias del órgano dictaminador.

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Conformé la Mesa Directiva: Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Ma Del Rosario González Flores y Víctor Manuel García Fuentes, así como Ana Laura Huerta Valdovinos, presidenta, secretarios y suplente, respectivamente.

De este periodo, que comprendió del 15 de enero al 30 de junio de 2025, les informo que como secretario de la Mesa Directiva mantuve siempre una postura de respeto hacia cada ideología, actué con apertura al diálogo y con la convicción de trabajar en unidad, bajo los principios de respeto y con un profundo amor por Tamaulipas.

Los resultados aunados al primer periodo de receso se enlistan en las siguientes páginas de este documento.



Trabajo en conjunto en beneficio de Tamaulipas

En este primer año de ejercicio legislativo, la 66 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas desarrolló dos periodos ordinarios de sesiones. En ambos, participé de forma activa en tribuna, en comisiones y en los procesos de dictaminación que dan forma al trabajo legislativo del estado

- Primer Período Ordinario**
1 octubre - 15 diciembre
de 2024:

Se realizaron 23 sesiones publicas ordinarias, 2 sesiones publicas solemnes y 1 con carácter reservado

Se Recibieron

198 iniciativas

Se Emitieron

216 dictámenes

Se Expidieron

224 decretos

Y se Resolvieron 258 asuntos
(172 iniciativas + 86 cuentas públicas)

- Segundo Período Ordinario**
15 enero - 30 junio de 2025:

Se realizaron 27 sesiones publicas ordinarias y 3 sesiones publicas solemnes, 1 junta previa

Se Recibieron

374 iniciativas

Se Emitieron

160 dictámenes

Se Expidieron

142 decretos

Se Aprobaron

56 puntos de acuerdo

Se Resolvieron

204 asuntos

En estos espacios se discutieron y votaron reformas que impactan directamente en la vida pública, los derechos ciudadanos y el rumbo institucional de Tamaulipas.



Reformas de alto impacto

Además de las iniciativas que de forma individual presente y les expuse al inicio de este documento, he votado y respaldado reformas de gran relevancia social, institucional y de justicia. Estas acciones legislativas contribuyen a construir un estado más equitativo, con instituciones modernas, derechos garantizados y un enfoque centrado en las personas.

Reforma al Poder Judicial

Se aprobó una reforma de fondo que permite la participación ciudadana en los procesos de elección de Magistrados y Jueces, fortaleciendo la legitimidad y transparencia del sistema judicial tamaulipeco. El Poder Legislativo jugó un rol clave en el desarrollo de los comités evaluadores y el nuevo modelo de elección judicial.

Ley de Atención a Víctimas

Se expidió una ley integral que garantiza el derecho a la verdad, justicia, reparación integral y debida diligencia para víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, alineada con estándares internacionales y nacionales.

Salas de lactancia en centros de trabajo

Se reformó la Ley de Salud para que instituciones públicas y privadas promuevan espacios seguros y dignos para la lactancia materna, permitiendo a las mujeres continuar con esta práctica en condiciones adecuadas.

Salas de lactancia en centros de trabajo

Se reformó la Ley de Salud para que instituciones públicas y privadas promuevan espacios seguros y dignos para la lactancia materna, permitiendo a las mujeres continuar con esta práctica en condiciones adecuadas.

Reforma al Código Penal – Violencia vicaria

Se aprobó una modificación al Código Penal para reconocer y castigar específicamente la violencia vicaria, visibilizando un tipo de violencia de género ejercida mediante hijas e hijos como instrumentos de control.

Empleos verdes y cambio climático

Se reformó la Ley de Cambio Climático para promover empleos verdes que contribuyan al cuidado del medio ambiente y al desarrollo económico sustentable.

Educación con enfoque humanista y derechos humanos

Se reformó la Ley de Educación para incluir la enseñanza de la Constitución y los derechos humanos en todos los niveles educativos, incorporando además el humanismo como principio rector en la formación escolar.

Igualdad sustantiva en la Constitución

Se reformaron artículos constitucionales para visibilizar la igualdad entre mujeres y hombres en el servicio público, así como para garantizar condiciones igualitarias en los procedimientos de responsabilidad.



Distrito 10 Matamoros. Haciendo bien las cosas

En el Distrito 10 de Matamoros, he trabajado con hechos que hablan. Durante este primer año, junto a mi gran equipo de trabajo, y contando con la participación activa de mi esposa Mónica, a quien reconozco especialmente por su paciencia, apoyo, dedicación y compromiso con las familias de Matamoros, he podido atender directamente las necesidades de nuestra gente. Sin su respaldo, muchas de estas acciones no serían posibles. Cada gestión y apoyo entregado refleja mi compromiso de estar cerca de la ciudadanía, escuchar sus necesidades y responder con hechos concretos.

A mi equipo de trabajo que lo conforman seres humanos extraordinarios: La C.P. Gloria Edith Sánchez Delgado, quien es mi suplente y amiga, y me ha acompañado en este gran proyecto, así como Alex, Andrea, Sore, Isabel, Sergio, entre otras personas que suman día a día a esta labor, he podido realizar apoyos y gestiones que abarcan desde la entrega de medicamentos, despensas, pañales, andaderas, bastones, sillas de ruedas y cobijas para pacientes del Hospital General “Dr. Alfredo Pumarejo”, hasta pulseras de identificación, roscas de reyes, dulces y útiles escolares para niñas y niños.

Además, canalizamos a pacientes hacia instituciones de salud pública, gestionamos estudios médicos y consultas gratuitas, acompañamos a familias migrantes en situación de vulnerabilidad y brindamos asesoría para su incorporación a programas federales de bienestar.

También atendimos peticiones de servicios públicos municipales y mantuvimos un trabajo constante de cercanía en las colonias, el cual se intensifica en cada periodo de receso. Es importante destacar que muchas de las solicitudes que recibo en mi oficina de gestoría y en la del propio Congreso, así como a través de redes sociales y recorridos, fueron encauzadas a las áreas competentes del Gobierno Estatal, lo que permitió dar seguimiento y respuesta efectiva a cada gestión.

Y, sobre todo, dimos respuesta con apoyos directos a quienes se acercaron con necesidades urgentes que no podían esperar, porque hacer bien las cosas significa estar donde la gente lo requiere, con sensibilidad, coordinación y resultados.

Todas estas acciones se enmarcan dentro de la visión de un gobierno humanista encabezado por el Gobernador Américo Villarreal Anaya, que busca acercar apoyos, servicios y oportunidades a quienes más lo necesitan. En este esfuerzo, es importante reconocer el liderazgo de su esposa, la señora María de Villarreal, presidenta del DIF estatal, cuya dedicación y compromiso con las familias de Tamaulipas, tratamos de seguir de cerca como inspiración para el fortalecimiento del trabajo cotidiano, demostrando que la atención a nuestra gente debe ser siempre humana, coordinada y efectiva.



Actividades de representación

En mis actividades de representación, he tenido la oportunidad de asistir tanto al informe del Gobernador, Dr. Américo Villarreal Anaya, como a los eventos encabezados por la señora María de Villarreal, presidenta del Sistema DIF Tamaulipas, donde he podido constatar el compromiso con las familias y el desarrollo social de nuestro estado.

También, acompañé al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Dámaso Anaya Alvarado, en su primer informe, donde dio un mensaje claro que el humanismo y la excelencia académica guían el rumbo de nuestra máxima casa de estudios.



La participación en estos eventos de gran relevancia, fortalecen la coordinación con las instituciones gubernamentales, de asistencia social y educativas, fortaleciendo mi labor de representación y cercanía con la ciudadanía.



Participé en el Primer Congreso Internacional “Hacia un sistema de salud integral y humanista en Tamaulipas”, junto al Gobernador del Estado, un espacio para reflexionar y promover políticas de salud humanistas y de calidad para toda la ciudadanía.

Formé parte de la ceremonia cívica de honores a la bandera, en el marco del Día de la Enfermera, donde se reconoció el compromiso, la dedicación y la vocación de quienes cuidan de nuestra salud con profesionalismo y empatía, de igual forma, en la que remarcó el Día Mundial del Corazón, bajo la visión humanista del Gobernador: la mejor política es la que cuida la vida.

Actividades de representación



Asimismo, acompañé el arranque de la Primera Semana Nacional de Vacunación en escuelas de educación básica, reafirmando nuestro compromiso con la salud y el bienestar de niñas y niños en el Estado.

Estuve presente en el arranque de obras del Programa Vivienda para el Bienestar y en la entrega de beneficios y escrituras del Infonavit en Matamoros, acercando soluciones habitacionales y legales a las familias que más lo necesitan.

Tuve el honor de acompañar a nuestro Gobernador, al inicio de las acciones de Operaciones del Puerto de Matamoros, un proyecto que marca un antes y un después para nuestra región. Con la visión transformadora de la presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y el liderazgo del Dr. Américo Villarreal Anaya, este puerto traerá empleo, inversión y desarrollo para nuestra gente.

Y en un acto histórico para Tamaulipas, realizamos la toma de protesta de los nuevos jueces y magistrados, elegidos directamente por el pueblo, encabezados por la Magistrada Tania Contreras López, quien asumió la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, convirtiéndose en la primera presidenta electa por voto popular.

Con la reforma judicial, se dio paso para que el pueblo eligiera a 147 nuevos juzgadores, comprometidos con una justicia más cercana, transparente y al servicio de todos.





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS
Legislatura 66



Congreso Itinerante

El Congreso itinerante, es una iniciativa que nos permite acercar la labor legislativa directamente a la gente, escuchar sus inquietudes y generar un diálogo cercano con las comunidades. Este tipo de encuentros refuerza mi compromiso de representar a Matamoros y Tamaulipas con cercanía, transparencia y resultados concretos, promoviendo la participación ciudadana y el entendimiento de cómo funciona el Congreso y las políticas públicas que impactan la vida diaria.





Con gratitud y profundo agradecimiento:

Cierre del Primer Año

El primer año de esta Legislatura ha sido un periodo de trabajo intenso, responsable y con resultados tangibles. Como representante del Distrito 10, reafirmo mi convicción de que el trabajo legislativo debe ir más allá del discurso y convertirse en leyes y acciones que transformen la realidad de quienes más lo necesitan.

Desde la salud pública integral, pasando por la prevención de la violencia, la inclusión de los adultos mayores, la salud mental comunitaria, hasta la seguridad vial, cada iniciativa que presenté lleva una visión profundamente humana y con sentido social. Todo este esfuerzo lo comparto y lo fortalece mi familia: Mi esposa, Mónica; mis hijas e hijos Angelita, Víctor, Monserrat y Jacky, quienes me inspiran cada día a servir con compromiso y cercanía.

Este informe no solo es un ejercicio de rendición de cuentas, sino también un compromiso renovado. Seguiremos trabajando con responsabilidad, cercanía y convicción para que Tamaulipas sea un estado más justo, saludable y solidario.

Pueblo de Tamaulipas, pueblo matamorenses, gracias por su confianza y por caminar junto a mí en este primer año de Legislatura. Sigamos adelante, con la certeza de que cada paso, cada iniciativa y cada esfuerzo están inspirados en ustedes y en el bienestar de nuestras familias.

¡Por Tamaulipas!
¡Por Matamoros!

